



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación del texto del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión de Personas con Discapacidad y la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad (FSC INSERTA), para la participación de estudiantes universitarios con discapacidad en la realización de prácticas académicas externas.**

Considerando la petición realizada por el Director de la Oficina de Atención a la Discapacidad de la Universidad (ATED), D. Raúl Reina Vaillo;

Considerando la entrada en vigor del RD 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios;

Vistos los informes favorables emitidos por el Observatorio Ocupacional de la Universidad Miguel Hernández de Elche al respecto;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Economía y Empresa de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 21 de marzo de 2016, ACUERDA:**

Aprobar el texto del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Miguel Hernández de Elche, la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión de Personas con Discapacidad y la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad (FSC INSERTA), para la participación de estudiantes universitarios con discapacidad en la realización de prácticas académicas externas.